

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO Y RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE PUERTO RICO**

**EXPOSICIÓN OCUPACIONAL A CADMIO (CD);
APROBACIÓN DE REQUISITOS DE RECOPILOCIÓN
DE INFORMACIÓN**

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Administración de Seguridad y Salud Ocupacional

29 CFR Partes 1910, 1915 y 1926

[Docket No. H-057A]

RIN 1218 AB16

Exposición Ocupacional a Cadmio (CD); Aprobación de Requisitos de Recopilación de Información

AGENCIA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA), Trabajo

ACCION: Regla Final

SUMARIO: El 14 de septiembre de 1992, OSHA publicó normas finales que rigen la exposición ocupacional cadmio (57 FR 42101). Estas normas están diseñadas para reducir los riesgos de la exposición a cadmio. En ese tiempo OSHA sometió los requisitos de recopilación de información a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OMB), para revisión bajo la Ley de Reducción de Trámite (PRA) de 1980. Este documento enmienda el documento del Federal Register del 14 de septiembre de 1992 para exponer apropiadamente los números de control OMB.

FECHAS: Estas enmiendas entrarán en vigor el 14 de diciembre de 1992. La autorización de OMB expira el 30 de septiembre de 1995.

PARA MAS INFORMACION, COMUNIQUESE CON: Mr. James F. Foster, Office of Information and Consumer Affairs, Occupational Safety and Health Administration, U.S. Department of Labor, room N3637, 200 Constitution Avenue, NW., Washington, DC 20210. Teléfono (202) 219-8151.

INFORMACION SUPLEMENTARIA: Las disposiciones PRA sobre recopilación de información se activan cuando un oficial de cumplimiento de OSHA pide al patrono que muestre ciertos expedientes y en algunas circunstancias, cuando un patrono cesa en el negocio. Las normas de cadmio requieren que OSHA tenga acceso al Plan de Cumplimiento del patrono (General Industry § 1910.1027(f)(92)(iv); Construction § 1926.32(f)(5)(iv); expedientes de información y adiestramiento, (General Industry §

1910.1027(m)(4)(iv); Construction § 1926.32(m)(4)(iv), así como a los expedientes de monitoreo y médicos (General Industry § 1910.1027(n)(5)(i); Construction § 1926.63(n)(6).

La obligación de informador público para la recopilación de información, se estimó en un promedio de cinco minutos por respuesta de patrono a la petición de un oficial de cumplimiento de OSHA de acceso a los expedientes de los patronos.

Si un patrono cesa en la operación del negocio y no hubiera patrono sucesor para recibir estos expedientes, al patrono se requiere que notifique al Director del Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional tres meses antes de destruir los expedientes y transmitir los expedientes al Director, si los pide (General Industry § 1910.1027(n)(7); Construction § 1926.32(o)(7)(i) y (ii).

OMB revisó los requisitos de recopilación de información para exposición ocupacional a cadmio de acuerdo a la PRA, 44 U.S.C. 3501 et seq., y 5 CFR parte 1320. OMB aprobó todos los requisitos de información contenidos en 29 CFR 1910.1027 (General Industry) y 29 CFR 1926.63 (Construction) bajo los números de autorización de OMB 218-0185 y 1218-0186, respectivamente.

** El 23 de septiembre de 1992, OMB aprobó las disposiciones de recopilación de información por tres años, el período máximo autorizado por la Ley de Reducción de Trámaite.

Autoridad y Firma

Este documento fue preparado bajo la dirección de Dorothy L Strunk, Acting Assistant Secretary of Labor for Occupational Safety and Health, U.S. Department of Labor, 200 Constitution Avenue, NW., Washington, DC 20210.

Esta acción fue tomada según las secciones 4(b), 6(b) y 8(c) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de 1970 (28 U.S.C. 653, 655, 657), sección 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 5 U.S.C. 553(d)(3), Orden del Secretario del Trabajo No. 1-90 (55 FR 9033) y 29 CFR parte 1911.

Firmado en Washington, de este día 16to. de octubre de 1992.

Dorothy L. Strunk,
Secretaría Auxiliar Interina para Seguridad y Salud Ocupacional

Las partes 1910, 1915 y 1926 del título 29 del Código de Reglamentaciones Federales queda por esta acción como sigue:

Parte 1910-[Enmendada]

1. La autoridad de citación para la subparte Z de la parte 1910 continúa para leer en parte, como sigue:

Autoridad: Secs. 6, 8 Occupational Safety and Health Act, 29 U.S.C. 655, 657; Secretary of Labor's Orders 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736) o 1-90 (55 FR 9033), según aplicables; y 29 CFR parte 1911.

Todo lo de la subparte Z emitido bajo la sección 6(b) de la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional. 29 U.S.C. 655(b) excepto aquellas substancias listadas en las columnas de Límites Transicionales de la Tabla Z-1-A, Tabla Z-2 o Tabla Z-3. Las últimas fueron emitidas bajo la sección 6(a) {29 U.S.C. 655(a)}.

* * * * *

2. En la § 1910.1027, mediante la adición de un paréntesis, como sigue: al final del texto reglamentario.

§ 1910.1027 Cadmio

* * * * *

(Aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto bajo el número de control 1218-0185.)

Parte 1915-[Enmendada]

1. La autoridad de citación para el 29 CFR parte 1915 continúa para leer como sigue:

Autoridad: Sec. 41, Longshore and Harbor Worker Compensation Act (33 U.S.C. 941); secs. 4, 6, 8 Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657); Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754), 8-76 (41 FR 25059), 9-83 (48 FR 35736) o 1-90 (55 FR 9033) según aplicable; 29 CFR parte 1911.

Sección 1915.99 también emitida bajo 5 U.S.C. 553.

2. En la § 1915.1027, mediante la adición de un paréntesis, como sigue, al final del texto reglamentario.

§ 1915.1027 Cadmio

* * * * *

(Aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto bajo el número de control 1218-0186.)

PARTE 1926-[ENMENDADA]

1. La autoridad de citación para la subparte D de la parte 1926 continúa para leer como sigue:

Autoridad: Sec. 107, Contract Work Hours and Safety Standards Act (Constitution Safety Act) (40 U.S.C. 3330; sec. 4, 6, 8 Occupational Safety and Health Act of 1970 (29 U.S.C. 653, 655, 657)); Secretary of Labor's Order No. 12-71 (36 FR 8754); 8-76 (41 FR 25059); 9-83 (48 FR 35736) or 1-90 (55 FR 9033) as applicable.

Secciones 1926.58, 1926.59 y 1926.60 también emitidas bajo U.S.C. 553 y el CFR parte 1911.

* * * * *

2. En la § 1926.63, mediante la adición de un paréntesis, como sigue, al final del texto reglamentario:

§ 1926.63 Cadmio

* * * * *

(Aprobado por la Oficina de Gerencia y Presupuesto bajo el número de control 1218-0186.)

[FR Doc. 92-26237 Filed 10-29-92; 8:45 am]

BILLING CODE 4510-26